



con edificios útiles y ventajoso al público, y que los Propios no tuvieran por conguinente reembolso alguno. Abierta discusión sobre la anterior manifestación del Síndico, tomándola en consideración cual se merece, el Ayuntamiento acordó: Que por el mismo Sr. Síndico á quien al efecto se confiere comisión bastante se formule un pliego de condiciones que deberá servir de base á las obras proyectadas, y con vista de él, el Ayuntamiento acordará lo que considere conveniente, en caso de que se procure adquirir los datos seguros que para ellas se necesitan

Pago al Impresor
293

Se dio una cuenta presentada por el Impresor D. Luis Romera, importante doscientos noventa y tres rs. con. por varias impresiones hechas para este Ayuntamiento; y se acordó: Que por el Mayorordena de Partidas de propios y de la Cantidad presupuesta para gastos de impresiones se pague á D. Luis Romera la cantidad de doscientos noventa y tres rs. previos el correspondiente libramiento

Informe en la
solicitud de D. Jose
Perez Juner
Señal.

Se dio el informe emitido por D. Juan Borjañes y D. Juan Diego Delgado á virtud de acuerdo de veinte y cinco de Setiembre en la solicitud de D. Jose Perez Juner, relativa á que se le otorgue

